

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DESARROLLADA EN EL INMUEBLE DE LA C/ ABÉN CUZMÁN 27 DE CÓRDOBA

GUADALUPE PIZARRO BERENGENA  
M<sup>a</sup> CARMEN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

**Resumen:** A lo largo de la Historia el sector oriental de la ciudad de Córdoba se encontraba escasamente ocupado. En esta zona algunas intervenciones arqueológicas han sacado a la luz escasas estructuras de época medieval islámica que probablemente pertenecieron a explotaciones agrícolas.

A este respecto la A.A.P. realizada en la c/ Abén Cuzmán nº 27 ha dado resultados negativos, si bien ha documentado la renovación de una de las casas de la Barriada de Cañero, construida a mediados del s. XX como respuesta a la necesidad de viviendas de la Córdoba de Postguerra.

**Abstract:** Through the years, Cordoba eastern area was rarely inhabited. Some archeological interventions have brought up scarce extractions dating from islamic medieval times, probably belonging to agricultural settlements.

As for the emergency excavations undertaken done in the c/ Abén Cuzmán nº 27 the results were negative, even though we have documented the renovation of one house in Cañero quarter, built in the XX<sup>th</sup> century due to the needs of accommodation in the period after the Civil War.

### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El artículo que presentamos refleja los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la c/ Abén Cuzmán nº 27 de Córdoba. En este solar se proyectaba la construcción de una vivienda unifamiliar con sótano cuyo sistema de cimentación consistía en la realización de una losa de hormigón armado a una profundidad de -3,15 m bajo la rasante original. El sótano ocuparía los 76 m<sup>2</sup> de la superficie del solar.

La c/ Abén Cuzmán se encuadra en la zona 15 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del P.G.O.U. de Córdoba. Así, según lo previsto en el artículo 8.2.8.- *Zonas de aplicación de las normas del subsuelo* del P.G.O.U., la Información Urbanística de Carácter Arqueológico que se solicitó antes de la construcción de la nueva vivienda indicaba la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en la excavación de un sondeo de 3 x 5 m. de planta y 3,15 m. de profundidad.

La intervención se desarrolló de acuerdo con lo previsto en el correspondiente Proyecto, aceptado mediante Resolución aprobada por el Director de Bienes Culturales con fecha de 11 de Noviembre de 2003. Fue dirigida por Guadalupe Pizarro Berengena, quien realizó los pertinentes trabajos de campo. La subdirección corrió a cargo de M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Sánchez, arqueóloga.

### EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y DEL NIVEL DE CONSECUICIÓN DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN PROYECTO.

La intervención se inició el Martes 9 de Diciembre de 2003 y finalizó el 11 de Diciembre de 2003.

#### • Desarrollo de los trabajos

Una vez levantada la solera del inmueble y tras trazar el corte, se procedió a iniciar su excavación mediante una retroexcavadora mecánica equipada con un cazo de cuchilla lisa (sin dientes). Al no haberse localizado estructuras ni estratos de interés arqueológico los medios mecánicos fueron utilizados hasta llegar a una profundidad de -3,15 m. bajo la rasante original del solar.

#### • Secuencia estratigráfica general

En este caso sólo se pudo documentar una fase de construcción, la correspondiente a la vivienda que se encontraba hasta hace pocos meses en el solar (Lám. I). Ésta había sido construida en los años 40 y fue demolida recientemente.

#### • Descripción de los trabajos

La dimensión total del sondeo realizado fueron 5 m. en sentido N - S y 3 m. en sentido E - W. La cota de inicio de los trabajos se sitúa en los 101,71 m.s.n.m., alcanzando una cota final de 98,56 m.s.n.m.



LÁM. I. Vivienda recientemente demolida en la c/ Abén Cuzmán 27

A tenor de los restos arqueológicos documentados en las inmediaciones del inmueble los objetivos básicos propuestos para esta intervención eran los siguientes:

- Documentar todas las fases de ocupación del solar
- Registrar y documentar todas las unidades estratigráficas de interés arqueológico detectadas
- Analizar todas las estructuras, sistemas constructivos, de cimentación, materiales, etc.

Sin embargo, una vez excavada la totalidad del sondeo planteado los resultados de la intervención fueron negativos.

## LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

Bajo la solera actual del inmueble, cuya potencia era de 6 cm se consideraron las siguientes unidades estratigráficas:

1. ESTRATO: Sedimento de color gris oscuro y consistencia media. Cota máxima 101,71 m.s.n.m. Cota mínima 101,65 m.s.n.m. 1 metro de potencia. Relaciones estratigráficas: cubre a U.E. 2, 3, 4. Podemos identificar este estrato con la “carbonilla” habitualmente utilizada en la construcción de las viviendas de la barriada de Cañero. En este caso parece haber sido utilizada como estrato de nivelación previo a la solería de la antigua vivienda. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

2. ESTRUCTURA: Tubería de uralita perteneciente a la vivienda recientemente demolida. Está situada en la esquina SW del sondeo. Cota máxima de la superficie de la estructura 100,84 m.s.n.m. Potencia 0'20 m. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1; cubre a U.E.4. Desagüe de la vivienda demolida. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

3. ESTRUCTURA: Tubería de uralita perteneciente a la vivienda recientemente demolida. Está situada en la esquina NW del sondeo. Cota máxima de la superficie de la estructura 100,99 m.s.n.m. Potencia 0'20 m. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1; cubre a U.E.4. Desagüe de la vivienda demolida. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

4. INTERFACIES: Se trata de la interfases de estrato situada entre los estratos UE. 1 y U.E. 5. Cota máxima de la superficie de la estructura 100,19 m.s.n.m. Cota mínima de la superficie

de la estructura 100,16 m.s.n.m. Potencia 0'50 m. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1, 2, 3; corta a U.E.4. Corresponde al momento de construcción de las viviendas de la Barrida de Cañero. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

5. ESTRATO: Limos de color castaño claro y consistencia media. Se trata de limos completamente limpios en los que se da una total ausencia de material cerámico, piedras o ecofactos. Por



LÁM. III. Vista general del solar una vez finalizada la excavación.



LÁM. IV. Vista del perfil N del sondeo una vez finalizada la excavación.



LÁM. II. Vista del solar y planteamiento del sondeo.



LÁM. V. Vista del perfil S del sondeo una vez finalizada la excavación.



LÁM. VI. Vista del perfil E del sondeo una vez finalizada la excavación.



LÁM. VII. Vista del perfil W del sondeo una vez finalizada la excavación.

eso atribuimos a este estrato un origen geológico natural. No se ha excavado completamente, sino hasta la profundidad máxima prevista en proyecto. Cota máxima 100,81 m.s.n.m. Cota mínima 100,29 m.s.n.m. Potencia máxima del estrato 2'20 m. Relaciones estratigráficas: cortado por U.E.4. Estrato geológico de origen natural. Cronología: Sin determinar.

## RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La secuencia estratigráfica aportada por esta excavación se reduce a una única fase constructiva perteneciente al período Contemporáneo (s. XX). Se trata del estrato utilizado como preparación o nivelación del terreno de la barriada de Cañero en los años 40 del siglo XX.

Fue entonces cuando la construcción de la Barriada de Cañero surgió como respuesta a la necesidad de viviendas de la Córdoba

de la Postguerra, ya que en estos años existía un grave problema de chabolismo en los alrededores de la ciudad. Ante esta situación surgieron las actuaciones de la *Asociación Benéfica la Sagrada Familia*, promovida por el Obispo Fray Albino Menéndez – Raigada, que se materializaron sobre todo en la construcción de esta barriada y la de Fray Albino. Así a partir de 1947 se construyeron más de 4000 viviendas en ambas si bien no se contaba con una ordenación urbanística municipal previa, situación justificada en la época por la necesidad imperativa de vivienda (1).

La vivienda fue demolida pocos meses antes de la realización de la excavación.

Propuesta de conservación de los bienes inmuebles aparecidos en el curso de la excavación

Dado que los resultados de la excavación fueron, no hubo que conservar resto arqueológico alguno en la c/ Abén Cuzmán nº 27. Así propusimos que las obras de edificación de una nueva vivienda siguieran su curso normal.

## Bibliografía

Francisco García Verdugo, Cristina Martín López, *Cartografía y Fotografía de un siglo en Córdoba 1851 – 1958*, Córdoba, Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, 1994, p. 67.